



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

Oficio-Circular No. SFP/SP/284/2020.

Asunto: Entrega de Informes Finales PAE 2020 Tomo II:
Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 17 de noviembre de 2020.
Página 1/3

DRA. SARA D. LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

AT'N. M. ARQ. EMILIA PATRICIA RODILES JUSTO
DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO Y ENLACE INSTITUCIONAL UV

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, Convenio de Colaboración Interinstitucional No. UX/CCC/011/2020 celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Universidad de Xalapa, Artículos 41, 44 y 45 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito informarle que la **"Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Componente: Infraestructura Educativa, Ejercicio Fiscal 2019"**, reactivada el 22 de julio del año en curso, correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales, efectuada por la Universidad de Xalapa (UX) en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- y que fue previamente validado por la SEFIPLAN, ha finalizado el **veintitrés de octubre** del presente año, cumpliéndose la entrega de los Informes Finales de la **segunda etapa** que le fue informado mediante oficio Circular No. SFP/SP/205/2020 derivado del **impacto de la crisis sanitaria por la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19) al proceso de Evaluación.**

En virtud de lo anterior, le hago la entrega formal -anexo al presente en disco compacto (CD)- del Informe Ejecutivo y Final de la Evaluación en mención, resultado de las actividades coordinadas que se realizaron en cumplimiento al Cronograma de Ejecución del PAE 2020 Tomo II con las **Enlaces**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

Oficio-Circular No. SFP/SP/284/2020.

Asunto: Entrega de Informes Finales PAE 2020 Tomo II:
Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 17 de noviembre de 2020.

Página 2/3

Institucionales que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se les reconoce y agradece su valiosa participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación. Asimismo he de agradecer de su amable atención para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que en cumplimiento al **Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 18 de Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, la SEFIPLAN y la Institución a su digno cargo, deberán difundir a más **tardar 30 días posteriores a la conclusión de las Evaluaciones**, los Informes Ejecutivos y Final en sus Páginas Oficiales de Internet e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos, además las principales calificadoras, entes fiscalizadores y evaluadores externos a este proceso de Evaluación, actualmente revisan los portales para emitir sus resultados, por lo que **es relevante que se atienda la transparencia activa**, a través de disponer de un botón especial al inicio de su Portal donde se pueda ingresar por Ejercicio Fiscal a cada proceso y resultados de evaluación, **es indispensable publicar y difundir todos los documentos generados del PAE incluyendo los Proyectos de Mejora** y con ello evitar resultados no favorables para el Estado de Veracruz.

De la misma forma se anexa en .Pdf el "**Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)**" que también puede ser consultado en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/10/Mecanismo-PAE-2020-Tomo-II.pdf>, mediante el cual los **Enlaces Institucionales atenderá las recomendaciones de la Evaluación elaborando Proyectos de Mejora (PM)** a los cuales SEFIPLAN y la Contraloría General del Estado les realizarán el seguimiento en apego al documento en mención y en el ámbito de sus atribuciones. El manual de dicho Sistema se encuentra al final del Mecanismo mencionado y el acceso es a través de: <http://gevdesapp.veracruz.gob.mx:8080/ASM-web/>

No omito comentarle los compromisos pendientes posteriores a la Evaluación son:

- ✓ • **Publicar y difundir los Informes Finales** a más tardar **30 días** posteriores a la conclusión de las Evaluaciones.
- ✓ • Las Ejecutoras Evaluadas elaborarán **Proyectos de Mejora (PM)** derivados de las recomendaciones emitidas por la UX.
- **Las Ejecutoras que le se sea instruido por la Subsecretaría de Planeación mediante Oficio**, efectuarán la **carga de los Informes Ejecutivos y Finales** en el Sistema de Formato Único (SFU) o en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) e informarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento de dicha actividad presentando el debido soporte.





Oficio-Circular No. SFP/SP/284/2020.

Asunto: Entrega de Informes Finales PAE 2020 Tomo II:
Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 17 de noviembre de 2020.

Página 3/3

- La Subsecretaría de Planeación elaborará por cada Evaluación un **Formato para Difusión de los Resultados de Evaluaciones** y los publicará en el numeral 15 de Obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental 2020 del Portal de Internet de SEFIPLAN y podrá ser consultado en:
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2020/> y además en
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales/>
- ✓ • Las Ejecutoras Evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional a más tardar el último día hábil del mes de noviembre del año en curso**, en los términos que señala el Mecanismo elaborado por SEFIPLAN y serán publicados en el Portal de Internet de la Secretaría y de las mismas Ejecutoras.
- La Subsecretaría de Planeación elaborará el **Reporte Anual de Evaluación** y el **Informe Anual de Evaluación**, informándose a las instancias correspondientes como lo marca la Ley y serán publicados en:
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales/>
- La Subsecretaría de Planeación presentará la **Memoria Documental 2020** -aun cuando el Estado atraviesa por una grave contingencia en materia de salud (COVID 19), que afectó la realización de eventos SFEFF y de reuniones para el trabajo de campo- no obstante se concluirá con el objetivo de contar con un documento Institucional disponible a las Dependencia y Entidades de la Administración Pública Estatal, Entes Fiscalizadores y Público en General, que describa y de fe del cumplimiento de las principales actividades y resultados del Proceso de Evaluación del PAE 2020 Tomo II en el Estado de Veracruz.
- Todo el **proceso completo del PAE 2020 Tomo II**, está disponible en el Portal de Internet de SEFIPLAN y puede ser consultado en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales/>

Para finalizar tengo a bien hacerle llegar de manera física **8 Constancias de participación de funcionarios de la Universidad a su digno cargo**, quienes participaron en las capacitaciones que efectuó el **CONEVAL** en el Primer Trimestre del Año en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y evaluación de Fondos Federales (SFEFF), **las cuales servirán de evidencia para una próxima Evaluación** y también están disponibles para su descarga en el portal de Internet accedando a la siguiente liga: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/10/Constancias-CONEVAL-.pdf>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN



- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Aurora Lara García.- Secretaria Técnica de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Darío Fabián Hernández González.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
M.A. Enma Patricia García Rodríguez.- Directora General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización Interna de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera.- Titular del órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

